



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N°
2322-95-L113 "MATERIALES PARA RED DE
DATOS PRIMER PISO EDIFICIO MUNICIPAL".

VALLENAR, Abril 29 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 2179 /

VISTOS:

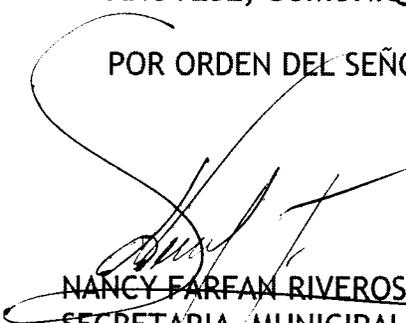
1. El Decreto Exento N° 1771 de fecha 2 de Abril de 2013, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-95-L113 "MATERIALES PARA RED DE DATOS PRIMER PISO EDIFICIO MUNICIPAL".
2. El Memo. 243 de fecha 22 de Abril de 2013 de la Dirección de Administración y Finanzas.
3. El Informe Razonado de la Propuesta.
4. El Acta de Deserción de la Propuesta.
5. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por Orden del señor Alcalde.
6. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
7. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
8. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

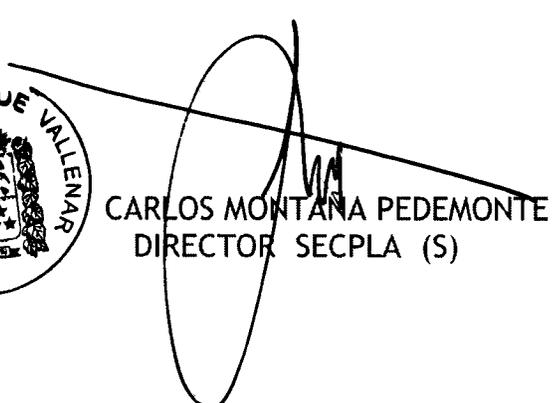
- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-95-L113 "MATERIALES PARA DE DATOS PRIMER PISO EDIFICIO MUNICIPAL", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTTE
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Informática
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/fle.-